Bloque La Libertad Avanza
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPEDIENTE Nº 20429 INGRESÓ 16/09/2026 HORA 10:50

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIADOR: Diputado Ricardo Guillermo Leconte

BLOQUE: La Libertad Avanza

OBJETO: Declarar de su INTERÉS la "2ª Jornada de Enfermedades Poco Frecuentes y XXX Jornada Nacional Síndrome de Williams", a llevarse a cabo el día viernes 2 de octubre de 2026 en la Sala de la Casa del Bicentenario de la ciudad de Corrientes

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Someto a consideración este proyecto por el que se declara el interés de esta Honorable Cámara de Diputados hacia la realización de la "2ª Jornada de Enfermedades Poco Frecuentes y XXX Jornada Nacional Síndrome de Williams", un acontecimiento de profunda relevancia científica, médica, educativa y social que tendrá lugar el próximo viernes 2 de octubre de 2026 en la Sala de la Casa del Bicentenario de nuestra Ciudad Capital.

Las denominadas Enfermedades Poco Frecuentes (EPOF) configuran un desafío constante para el sistema de salud. La complejidad en la obtención de un diagnóstico temprano, la necesidad de un abordaje interdisciplinario y la contención integral de las familias demandan espacios de capacitación continua como el que propone este encuentro.

El riguroso programa previsto para la jornada abordará de manera integral las múltiples dimensiones que atraviesan a estas patologías. Las actividades darán inicio con la Mesa de jóvenes de la Asociación Argentina del Síndrome de Williams (AASW), para luego adentrarse en ejes clínicos fundamentales de la mano de destacados profesionales:

- El abordaje sobre “Cuándo sospechar de una EPOF” y la “Utilidad de estudios moleculares en EPOF”, a cargo de los especialistas del Centro de Genética Humana de Corrientes (CEGENCOR).

- El "Acompañamiento pediátrico del paciente con Síndrome de Williams (SW)", disertado por la reconocida pediatra y genetista médica Dra. Carolina Dellamea (del Hospital Pediátrico Dr. Avelino Castelán de Resistencia, Chaco).
- Las complejidades orgánicas específicas con las exposiciones sobre "Cardiopatías en EPOF", a cargo de la Dra. Noelí Manzolillo, y "Neurología en EPOF", por el Dr. Adolfo Gallo.
- Los aspectos vinculados a la autonomía motriz y física mediante la conferencia sobre "Rehabilitación kinésica en EPOF", dictada por el Lic. Walter Arceguet.

Asimismo, la jornada pondrá un especial y sensible acento en los aspectos sociales, humanos y de derechos que impactan directamente en la calidad de vida de los pacientes y sus entornos familiares:

- Un espacio de profunda empatía con los "Testimonios de padres de pacientes con EPOF".
- La charla "Hablemos de discapacidad y CUD", a cargo de la Sra. Mirta Mendoza, clave para la orientación en el acceso al Certificado Único de Discapacidad (CUD) y derechos prestacionales.
- La temática pedagógica abordada en la exposición sobre "Inclusión escolar", a cargo de la Prof. M. Priscila Serrani.
- Las ponencias orientadas a las estrategias terapéuticas complementarias y de rehabilitación integral, tales como Psicopedagogía y Fonoaudiología (con la participación de la Lic. Débora Yofe), sumado a los espacios destinados a Musicoterapia, Hidroterapia y Equinoterapia.

Que nuestra provincia sea sede de este evento de jerarquía regional y nacional, congregando a referentes de la salud, la educación, terapeutas, asociaciones y familias en las instalaciones de la Casa del Bicentenario (Av. Raúl Alfonsín y Av. Laprida), posiciona a Corrientes como un polo activo de debate, concientización y formación en salud inclusiva.

Por todo lo expuesto solicito el voto favorable en los siguientes términos:

Bloque La Libertad Avanza
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

D E C L A R A C I Ó N / 2 6

EL HONORABLE SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, SANCIONAN CON FUERZA DE

D E C L A R A:

DE SU INTERÉS la "2ª Jornada de Enfermedades Poco Frecuentes y XXX Jornada Nacional Síndrome de Williams", la cual se llevará a cabo el día viernes 2 de octubre de 2026 en la Sala de la Casa del Bicentenario, ubicada en la Av. Raúl Alfonsín y Av. Laprida de la ciudad de Corrientes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

DR. RICARDO GUILLERMO LECONTE

DIPUTADO PROVINCIAL